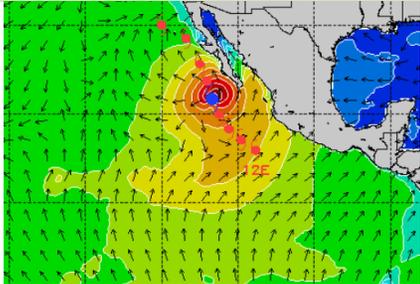
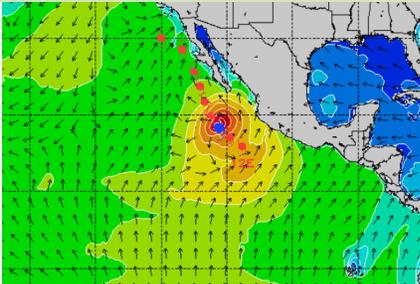
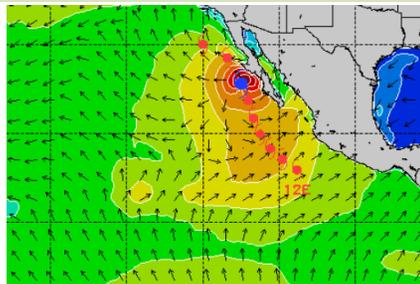


AVISO NÁUTICO No. 480/2022

OLEAJE ELEVADO, MAREJADA Y MAR DE FONDO PARA LAS COSTAS DE GUERRERO, MICHOACÁN, COLIMA Y JALISCO

Fecha: 6/09/2022 de las 1500 hrs	Estado Costeros y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco	
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	Puerto Vallarta, Jal.	
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	Acapulco, Zihuatanejo, Gro., Lázaro Cárdenas, Mich., Manzanillo, Col., Puerto Vallarta, Barra de Navidad, Jal.	
		
Cortesía: FNMOC	1800 HRS 6/0922	1800 HRS 7/0922
		1800 HRS 8/0922
A.	Para las costas de Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco durante las próximas 24 a 48 horas prevalecerá oleaje superior a los 13 pies (3.9 mts) con periodos de 14 a 16 segundos, generando fuerte marejada y corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas, sin descartar el ingreso del mar en zonas bajas.	
B.	Se mantiene en <i>vigilancia</i> y se recomienda mantenerse informados de las actualizaciones y atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional .	
Observaciones	Ante la presencia de oleaje elevado y corrientes de resaca que se prevén, se recomienda a los bañistas, así como, a la navegación de embarcaciones menores, actividades turísticas y de recreo, extremar precaución en inmediaciones de dársenas, bahías, muelles y playas e implementar demás prevenciones y precauciones.	
*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 		
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.	
Fuente: SEMAR	Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto	

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>